

¡Venga tu Reino!

CONSAGRADAS DEL
REGNUM CHRISTI

DIRECTORA GENERAL

Acto de gobierno DG CRC 046/2020

Clas. III.14

DECRETO

La directora general de la Sociedad de vida apostólica “Consagradas del *Regnum Christi*”, Nancy Nohrden,

- considerando la existencia de hecho del Territorio de Europa occidental y central, desde el año 2012, cuando las Consagradas del Regnum Christi empezamos a tener un gobierno autónomo;
- considerando la erección canónica del mismo (cf. Prot DG CRC 0919/2019 del 19 de marzo de 2019), tras la erección canónica de la Sociedad de vida apostólica “Consagradas del Regnum Christi” el 25 de noviembre de 2018;
- considerando lo que Gloria Rodríguez, entonces directora general, escribió en la carta del 15 de marzo de 2018 (Prot. DG CRC 0441/2018) comunicando el nombramiento de dos delegadas para las comunidades del que en ese momento era el territorio de Italia, donde ponía también que “*ambas delegadas entrarán en funciones a partir del 1 de septiembre de 2018, hasta el final de mi periodo de gobierno. La próxima directora general podrá evaluar lo que sea más adecuado para ese momento*”;
- considerando que termina el periodo de la directora territorial de Europa occidental y central, así como el de las delegadas de la directora general para Italia y Roma-Tierra Santa;
- considerando que el gobierno de las Academias no ha dependido estos años de un territorio y la necesidad de un seguimiento más cercano a las mismas por parte del gobierno general, de modo que se pueda reflexionar y profundizar sobre su modelo, en lo que se refiere a la dirección y administración, así como a la implicación de personal consagrado;
- considerando que el desarrollo de la misión en Francia, Alemania e Italia es más homogéneo, respetando la individualidad de cada país, y, por tanto, conviene que estos tres países sean un solo territorio para dar un mayor impulso al apostolado;
- habiendo consultado a Gloria Rodríguez, anterior directora general;
- considerando que se ha tratado el tema en las reuniones del consejo general del 7, 8, 11, 21, 29 de abril y 4 de mayo;
- considerando el parecer de la actual directora territorial de Europa occidental y central, Jacinta Curran, y de su consejo;

CONSAGRADAS DEL
REGNUM CHRISTI

DIRECTORA GENERAL

- considerando el parecer de las delegadas de la directora general para Italia y Roma-Tierra Santa, Cecilia Núñez y Mari Carmen Ávila, respectivamente;
- contando con el parecer del P. Manuel Álvarez, L.C. director territorial de Italia, y del P. Valentin Gögele, L.C. director territorial de Europa occidental y central;
- habiendo consultado de diversos modos a las consagradas del actual territorio de Europa occidental y central, así como a las de las delegaciones de la dirección general;
- con el consentimiento del consejo general, dado con la resolución n. 039/2020 del 4 de mayo de 2020;

a tenor del número 114 de las Constituciones de la Sociedad de vida apostólica
“Consagradas del Regnum Christi”;

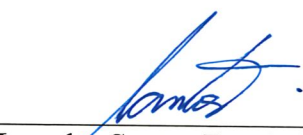
APRUEBA

La reconfiguración del actual territorio de Europa occidental y central, que pasa a llamarse territorio de Europa y queda formado por las siguientes casas:

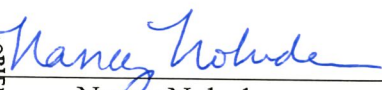
- *Domus Mariae de Milán*
- *Domus Mariae de Aurelia*
- *Domus Mariae de París*
- *Domus Mariae de Bordeaux*
- *Domus Mariae de Ratingen*

Las casas Domus Mariae de Montreux y Domus Mariae de Dublín, donde se encuentran las academias de lenguas, dejan de formar parte de dicho territorio.

Dado en Roma, Via Corrado Barbagallo 20, 6 de mayo de 2020


Lourdes Santos Fernández
Secretaria general




Nancy Nohrden
Directora general